ACUERDO No 007 DE 2026
11 de septiembre de 2026

Por medio del cual se hace una ADICION al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja de la vigencia 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de sus facultades concedidas en la Ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 10 del 01 de diciembre de 2025 emanado del Consejo Directivo se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, para la vigencia fiscal 2026.

Que mediante Resolución No,1130 del 11 de agosto de 2026 la Alcaldía Mayor de Tunja transfiere y asigna recursos para atender el pago de servicios públicos vigencia 2026 por valor de SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $73.700.000.

Que, el área de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Territorial, elaboraron el estudio técnico de distribución de recursos, teniendo en cuenta el comportamiento histórico del consumo de servicios públicos, el número de sedes educativas, el número de estudiantes atendidos, el valor promedio facturado y pagado durante la vigencia anterior y la proyección del gasto para el segundo semestre de 2026, y verificada la disponibilidad del recurso, se determinó asignar y transferir la suma de SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $73.700.000.

Que el valor de la transferencia por SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $73.700.000 se encuentra depositado en la cuenta bancaria No110-250-02148-2 del Banco Popular.

Que es necesario realizar la ADICION presupuestal por el mayor valor recibido por SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $73.700.000 al rubro 1.1.02.06.006.06.01,01 Servicios Públicos.

Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del decreto 1075 de 2015 señala que es función del Consejo Directivo las adiciones al presupuesto vigente, así como traslados presupuestales que afecten el mismo.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR al Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA de la vigencia fiscal 2026 en la suma de SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $73.700.000 de acuerdo con el siguiente por menor:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	Valor
1	**Ingresos**	$73.700.000.00
1.1	**Ingresos Corrientes**	$73.700.000.00
1.1.02	**Ingresos No Tributarios**	$73.700.000.00
1.1.02.06	**Transferencias Corrientes**	$73.700.000.00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno	$73.700.000.00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	$73.700.000.00
1.1.02.06.006.06.01	Transferencias Municipales -Calidad SGP	$73.700.000.00
1.1.02.06.006.06.01,01	Servicios Públicos	$73.700.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO ADICIONAR al Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA de la vigencia fiscal 2026 la suma de $73.700.000.00 de acuerdo con el siguiente por menor

Código	Nombre	VALOR
2	**Gastos**	$73.700.000.00
2.1	**Funcionamiento**	$73.700.000.00
2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	$73.700.000.00
2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	$73.700.000.00
2.1.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**	$73.700.000.00
2.1.2.02.02.006.02	Servicios Públicos	$73.700.000.00
2.1.2.02.02.006.02.01	Agua	$24.000.000.00
2.1.2.02.02.006.02.02	Luz	$49.700.000.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dado en Tunja a los ONCE (11) días del mes de septiembre de 2026.

CONSEJO DIRECTIVO

MAURICIO FONSECA ALVAREZ
Rector

OBDULIO ALFONSO CAMARGO MARTINEZ
Representante de Docentes

CARMEN ADELIA RAMIREZ CHAPARRO
Representante de Docentes

NIDIA AVILA VALDERRAMA
Representante Padre de Familia

LAURA ISABEL FLOREZ TIBAMBRE
Representante Consejo Estudiantil

FREDY JULIAN FUERTE MOLINA
Representante Sector Productivo

ALBA PATRICIA GUERRERO RAMIREZ
Representante Padres de Familia

MONICA PATRICIA GOMEZ PAEZ
Representante Exalumnos